



**ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 62/2018  
LAGO VERDE, A 24 DE AGOSTO DE 2018**

El Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Lago Verde que suscribe, certifica que de acuerdo a lo establecido en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores, el Honorable Concejo Municipal de la comuna de Lago Verde constituido en Sesión Ordinaria N° 62/2018 celebrada en la Casa Comunitaria de Villa La Tapera, comuna de Lago Verde, durante el día viernes 24 de agosto de 2018, resolvió lo siguiente:

**ACUERDO N° 1:** El H. Concejo Municipal de Lago Verde **aprobó el acta de la Sesión Ordinaria N° 61**, celebrada el día viernes 10 de agosto de 2018;

El acuerdo señalado precedentemente fue votado favorablemente por la mayoría absoluta de los señores Concejales presentes en la Sala y no inhabilitados, según consta en el Libro de Actas.

A la presente sesión asistieron las Señoras y Señores Concejales que a continuación se individualizan: Sra. Jeannette Provoste, Sr. Gerardo Carrillo, Sr. Celio Cadagán, Sr. Sigifredo Figueroa, Sra. Karina Muñoz y Sr. Jhonson Becerra.

**DE LO QUE DOY FE**



**SERGIO GUZMÁN SILVA  
SECRETARIO MUNICIPAL**

**DISTRIBUCIÓN**

Libro de Actas  
c.c. Of. de Partes y Archivos  
c.c. Archivo Concejo 2018  
c.c. Transparencia Activa  
c.c. Depto. de Control  
c.c. Dirección de Administración y Finanzas